

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

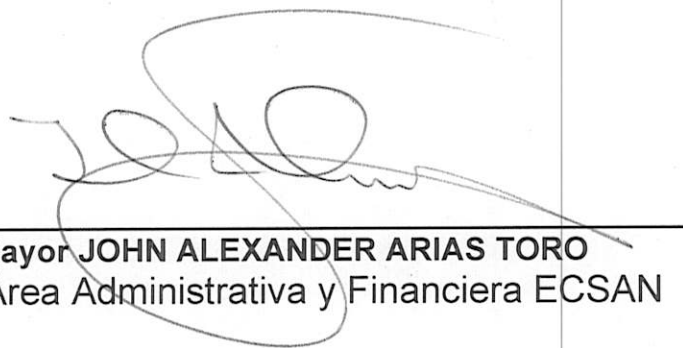
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA
NACIONAL- ESCUELA DE CADETES DE POLICIA
“GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”.**

Bogotá, 28 de agosto de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Jefe del Área Administrativa y Financiera de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander”, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-009446-ECSAN del 27/08/2025, correspondiente a la solicitud PQRS No. 735881-2025 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE


Mayor JOHN ALEXANDER ARIAS TORO
Jefe Área Administrativa y Financiera ECSAN